



Servicio de Contratación y Patrimonio. Mesa: JGL 115/2023



UNIÓN EUROPEA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

22 de junio de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Don David González Gil, Técnico de Administración General.

Orden del día

1. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.
4. Propuesta adjudicación: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Una manera de hacer Europa

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-0351c4f3-d95942e8-e6dcb757-3de0cf1f-50c11c64

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Fdo. SALADO CONTRERAS LETICIA - 3171727R
Fecha de firma: 2023.06.29 13:11:41 CEST

Fdo. BUTRON GARCIA ISABEL MARIA - 44056536J
Fecha de firma: 2023.06.30 11:22:08 CEST



Servicio de Contratación y Patrimonio. Mesa: JGL 115/2023



el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2023, tras la apertura de los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor de los licitadores admitido a este procedimiento, acordó remitir la documentación incluida en los mismos al Jefe de Servicio de Organización y Calidad para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 14 B del PCAP.

Se da cuenta de informe con código seguro de verificación C00671a14705141167707e7115060b004 emitido con fecha 20 de junio de 2023 por el Jefe de Servicio de Organización y Calidad en el que se valoran las ofertas técnicas presentadas según los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en la cláusula 14 B del PCAP del que resultan las siguientes puntuaciones:

NIF: B93580678 Dynamic Opengov Technologies:

- B.1. Valoración de la Demo.	Puntuación: 12.75
- B.2 Metodología de trabajo y reuniones presenciales.	Puntuación: 9.00
TOTAL	Puntuación: 21.75

NIF: B71404750 Elliot Cloud S.L.U:

- B.1. Valoración de la Demo.	Puntuación: 3.75
- B.2 Metodología de trabajo y reuniones presenciales	Puntuación: 0.00
TOTAL	Puntuación: 3.75

A la vista del referido informe de valoración la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

- Excluir con base en el informe emitido con fecha 20 de junio de 2023 por el Jefe de Servicio de Organización y Calidad la oferta presentada a este procedimiento por NIF: A41414145 Guadaltel, S.A que indica en su oferta técnica un plazo de ejecución de 18 meses, incumpliendo por tanto el plazo máximo de duración del

contrato que será desde la fecha de su formalización hasta el 15 de diciembre de 2023 para el desarrollo total del servicio y demás tareas descritas en el Pliego Técnico, sin posibilidad alguna de prórroga, según lo previsto en la cláusula 7 del PCAP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.

Se procede a la apertura de los los archivos electrónicos "B", de documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas de las siguientes empresas que han sido admitidas a este procedimiento con el siguiente resultado:

NIF: B93580678 Dynamic Opengov Technologies

- A.1. Oferta económica: 82.000,00 Euros, IVA excluido.
- A.2. Ampliación del plazo de garantía: 2 años de ampliación.

NIF: B71404750 Elliot Cloud S.L.U

- A.1. Oferta económica: 55.000,00 Euros, IVA excluido.
- A.2. Ampliación del plazo de garantía: 3 años de ampliación.

La documentación aportada en estos archivos electrónicos por los licitadores admitidos se valorará directamente por la Mesa de Contratación según lo previsto en la cláusula 18.2 del PCAP.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.

Antes de proceder a la valoración de las proposiciones económicas admitidas a este procedimiento, la Mesa de Contratación ha comprobado que según lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP para la determinación de ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas, que remite a lo establecido para ello en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas(RD 1098/2001, de 12 de octubre), resulta que la proposición presentada por Elliot Cloud S.L.U, se encuentra en tal supuesto.



Servicio de Contratación y Patrimonio. Mesa: JGL 115/2023



UNIÓN EUROPEA

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda requerir a este licitador para que en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, presente documentación que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Conforme a lo acordado se pospone la celebración del siguiente punto del orden del día de esta reunión, que tendrá lugar en nueva sesión de la Mesa de Contratación que se convocará oportunamente.

4.- Propuesta adjudicación: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Doña Isabel María Butrón García
PRESIDENTA